

Expediente: 2/22

Carátula: ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA C/ IBIRIS CARLOS ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - ARGENTANO, ELIZABETH ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - IBIRIS, CARLOS ROBERTO-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2/22



H106018580580

JUICIO: ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA c/ IBIRIS CARLOS ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/07/2025 presentado por el letrado Joaquín Ariño:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados por la labor desarrollada en las etapas de ejecución de sentencia y de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209543051614, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$27.710.- en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado JOAQUÍN ARIÑO - M.P. n° 5988, N°462809549777448 siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20252129201, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 2/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$200.000,00

Monto depositado\$30.481,00

10%\$2.771,00

8%\$2.216,80

Honorarios bruto\$27.710,00

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$172.290,00

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.